

**Consejo Nacional del Deporte,
la Educación Física y la Recreación**

CONADER

Plan Operativo Anual 2,018

INDICE

I.	Introducción.....	03
II.	Marco Estratégico.....	05
	a. Misión.....	05
	b. Visión.....	05
	c. Principios.....	05
	d. Valores.....	06
	e. Enfoques Transversales.....	07
	f. Población Objetivo.....	09
	g. Marco Estratégico.....	09
	h. Mapa Estratégico.....	10
	i. Coordinación Interinstitucional.....	11
	j. Integración del Proceso Sistemático de Desarrollo.....	12
	k. Estrategia General.....	13
III.	Metas.....	17
	a. Factor Crítico de Éxito.....	18
IV.	Proyección de Metas, Acciones y Presupuesto	22
V.	Sistema de evaluación.....	32
VI.	Conclusión.....	33

CONADER

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER- es creado de conformidad con el artículo nueve (9) de la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala con el propósito de coordinar el uso racional de los recursos y la efectiva integración de las instituciones nacionales que, conforme a la ley, les corresponde atender la educación física, la recreación y el deporte y con ello eliminar la duplicidad, interferencia y vicios en la satisfacción de las necesidades e intereses de la población en estas áreas.¹

El hecho de coordinar, interrelacionar e integrar a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física conlleva como objetivo principal el bien común de la población guatemalteca que, a través de la práctica de actividades físicas, sean estas educativas, recreativas o deportivas, les brinde la oportunidad de preservar y mejorar su salud, hacer un uso sano del tiempo libre en orden de mejorar la calidad de vida y su bienestar, así como preservar y mejorar el orgullo e identidad nacional a través de resultados deportivos exitosos.

Consecuentemente el presente documento contiene el Plan Operativo Anual (POA) 2018 como herramienta para darle un ordenamiento lógico a las acciones que se proponen realizar para el año 2018 basado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2024.

El Plan Operativo Anual (POA) es el documento de gestión operativa que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.²

¹ Artículo 10. Propósitos. Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. Decreto número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala.

² Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Enero 2013. Primera Edición

Al respecto, para el año 2018, el POA del CONADER ha sido formulado en base dos (2) productos principales, entendiéndose como tales al conjunto estandarizado de bienes y servicios que incidirá en el camino causal crítico que contribuirá al logro de los resultados.

Los dos (2) productos principales son:

1. Fortalecimiento de la Gestión Institucional.
2. Coordinación y Servicios De Apoyo Técnico de las Instituciones de la Cultura Física Digef Vdr Cdag y Cog.

MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

"Articular e interrelacionar, dentro del marco de la Cultura Física, a los sectores institucionales de los sistemas de Educación Física, Deporte No Federado, Recreación Física y Deporte Federado, a través de eventos y/o procesos efectivos de coordinación e integración interinstitucional, velando porque la población guatemalteca sea atendida, en la forma y en el ámbito que a cada uno de los sistemas corresponda"

VISIÓN

"Ser el órgano coordinador que integre articule e interrelacione a los sectores institucionales del Sistema de Cultura Física promoviendo un País Activo - Saludable y Ganador "

País Activo - Saludable:

Coordinamos, articulamos e interrelacionamos a los sectores institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física para que formen y desarrollen integralmente, en la población guatemalteca, hábitos o costumbres de practicar la actividad física, desde la niñez hasta la vejez, en forma sistemática y permanente a través de los bienes y servicios que los sectores institucionales de la Educación Física, el Deporte y la Recreación le deban brindar -de conformidad con los mandatos de cada uno de ellos-, para preservar y mejorar la salud y hacer uso sano del tiempo libre en orden de una mejor calidad de vida y bienestar

País Ganador

Coordinamos, articulamos e interrelacionamos a los sectores institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física para que formen y desarrollen integralmente Talentos Deportivos hacia el Alto Rendimiento Deportivo a través del Proceso Sistemático del Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, para obtener resultados exitosos en las competencias deportivas internacionales en las que Guatemala participe en orden de fortalecer la autoestima, el orgullo e identidad nacional, creando héroes deportivos que la niñez y juventud desee imitar.

PRINCIPIOS

Son principios del CONADER los siguientes:

- a. Todo individuo tiene derecho a la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte sin ningún tipo de discriminación o limitación.

- b. La educación física, la recreación física y el deporte son derechos de la comunidad, cuyo ejercicio no tiene más limitaciones que las impuestas por la moral la salud pública y el orden legal.
- c. Es obligación del Estado, la promoción y fomento de la educación física, la recreación física y el deporte, como factor importante del desarrollo humano, por lo que deben de ser favorecidos y asistidos en forma apropiada por los fondos públicos.
- d. La educación física, la recreación física y el deporte son elementos esenciales en el proceso de la educación permanente y de promoción social de la comunidad.
- e. Todas las instituciones relacionadas con la educación física, la recreación física y el deporte deben favorecer una acción sistemática, coherente, global y descentralizada, a fin de lograr la coordinación e integración de las diversas actividades físicas.

VALORES

Los valores de excelencia, amistad, y respeto constituyen el fundamento sobre los cuales el Movimiento Olímpico combina el deporte, la cultura y la educación para el perfeccionamiento de los seres humanos y de la humanidad. Abarcan los niveles morales y éticos que están en la base de toda la estrategia y acciones del Movimiento Olímpico. Promueven un concepto de calidad basado en el esfuerzo, no en los resultados. Nos estimulan a dar lo mejor de nosotros mismos logrando nuestros sueños personales y a convertirnos en verdaderos ciudadanos del mundo, motivos por los cuales se adoptan como propios para el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER- adicionándose el valor de la Universalidad.

EXCELENCIA:

Este valor defiende dar lo mejor de sí mismo en el terreno de juego o en el campo profesional. No se refiere solo a ganar, sino también a participar, progresando en los objetivos personales, esforzándose en dar lo mejor de uno mismo en la vida diaria y beneficiándose de la saludable combinación de cuerpo, mente y voluntad fuertes.

La excelencia describe la calidad del esfuerzo. El valor de la excelencia, hace referencia al esfuerzo para ser lo mejor que podamos en todo lo que hacemos como personas y como grupos, trabajando con objetivos comunes. Al aplicar y medir la excelencia, los atletas naturalmente, han de comparar sus esfuerzos con los de los demás, pero el barómetro más importante de la excelencia es lograr los objetivos personales.

La excelencia implica valores adicionales tales como: superación, disciplina, convicción, esfuerzo, determinación, dedicación, perseverancia, alegría, autoconfianza, autoestima, control de emociones, entre otros.

RESPETO:

Este valor hace referencia al respeto a uno mismo y a su cuerpo, a los demás, a las normas, al deporte, y al medio ambiente. En lo referente al deporte, el respeto implica fair play (juego limpio) y la lucha contra el dopaje y cualquier otra actitud no ética³

El respeto permite que la sociedad viva en paz, en una sana convivencia en base a normas e instituciones; implica reconocer en sí y en los demás los derechos y las obligaciones, significa acción o efecto de aprecio, consideración, deferencia, atención, reconocimiento del valor de una cosa o de una persona.

AMISTAD:

Este valor nos estimula a considerar la comprensión mutua entre las personas y pueblos de todo el mundo. Inspiran a la humanidad a superar las diferencias políticas, económicas, de sexo, raciales y religiosas, fomentando la amistad a pesar de todas estas diferencias. En su esencia lo que importa de verdad son las personas. El valor de la amistad hace referencia en su sentido más amplio, a la construcción de un mundo mejor y más pacífico a través del deporte. El atleta aplica este valor superando diferencias personales y profesionales y estableciendo lazos de amistad con sus compañeros de equipo y adversarios.

La **amistad** es una relación afectiva que se puede establecer entre dos o más individuos, a la cual están asociados valores como la lealtad, la solidaridad, la incondicionalidad, el amor, la sinceridad, el compromiso, entre otros, y que se cultiva con el trato asiduo y el interés recíproco a lo largo del tiempo.

UNIVERSALIDAD:

Hecho o idea que abarca o es para todos. Implica garantizar a todas las personas ciertas protecciones o beneficios esenciales que se consideran necesarios para que participen plenamente en la sociedad.

ENFOQUES TRANSVERSALES

“Transversalizar un enfoque es el proceso de internalizar, en las diferentes etapas de la planificación, las implicaciones específicas y diversificadas que cualquier acción que se planifique, pueda tener en un tema y/o grupo específico. Ya se ha acostumbrado de la necesidad de incorporar enfoques transversales de género y de sostenibilidad ambiental a cualquiera de las acciones planificadas, pero es necesario incorporar más elementos que reflejen las prioridades y estrategias del país.”⁴

³ Revista Oficial del Comité Olímpico Internacional, número 63. Abril-Mayo-Junio 2007

⁴ Guatemala, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2011). “Planificación Institucional Orientada a Resultados, Guía Operativa, planificación y estrategia, multianual y operativa” (pp. 26) Guatemala: SEGEPLAN

Los enfoques relevantes para la funcionalidad del CONADER son los siguientes:

EQUIDAD DE GÉNERO

El término “equidad” hace referencia a la igualdad de ánimo. El concepto se utiliza para mencionar nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad

La equidad de género defiende la igualdad del hombre y la mujer en el uso y control de los bienes y servicios de una sociedad

Esto supone que las mujeres deben recibir la misma remuneración que los hombres por igual tarea y también implica que ambos sexos deben tener poder para la toma de decisiones

DISCAPACIDAD:

La discapacidad es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad.

Los diferentes deportes adaptados para personas con discapacidad motriz se desarrollan desde los años 1950, ejemplo de ello son los Juegos Paralímpicos entre los que, el atletismo, es la disciplina que ha logrado adaptar la mayor parte de sus modalidades.

INTERCULTURALIDAD:

Se puede definir a la interculturalidad, como un proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas

El concepto de interculturalidad apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos. Cabe resaltar que este tipo de relaciones interculturales supone el respeto hacia la diversidad.

MEDIO AMBIENTE:

Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Los seres vivos, el suelo, el agua, e aire, los objetos físicos fabricados por el hombre y los elementos simbólicos (como las tradiciones, por ejemplo) componen el medio ambiente. La conservación de éste es imprescindible para la vida sostenible de las generaciones actuales y futuras.

POBLACIÓN OBJETIVO

Cada uno de los sistemas que componen el Sistema Nacional de Cultura Física tiene una población objetivo que atender de acuerdo al ámbito que le corresponde. De esa cuenta, de conformidad con el artículo 8 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, se establecen tres tipos de poblaciones de participación:

I. POBLACIÓN ESCOLAR:

Es la matriculada en los distintos centros educativos escolares, oficiales y privados del país.

II. POBLACIÓN NO FEDERADA

La que no se encuentra registrada en ningún centro educativo escolar ni a ninguna actividad federada.

III. POBLACIÓN FEDERADA

La que se encuentra registrada participando en la estructura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y del Comité Olímpico Guatemalteco.

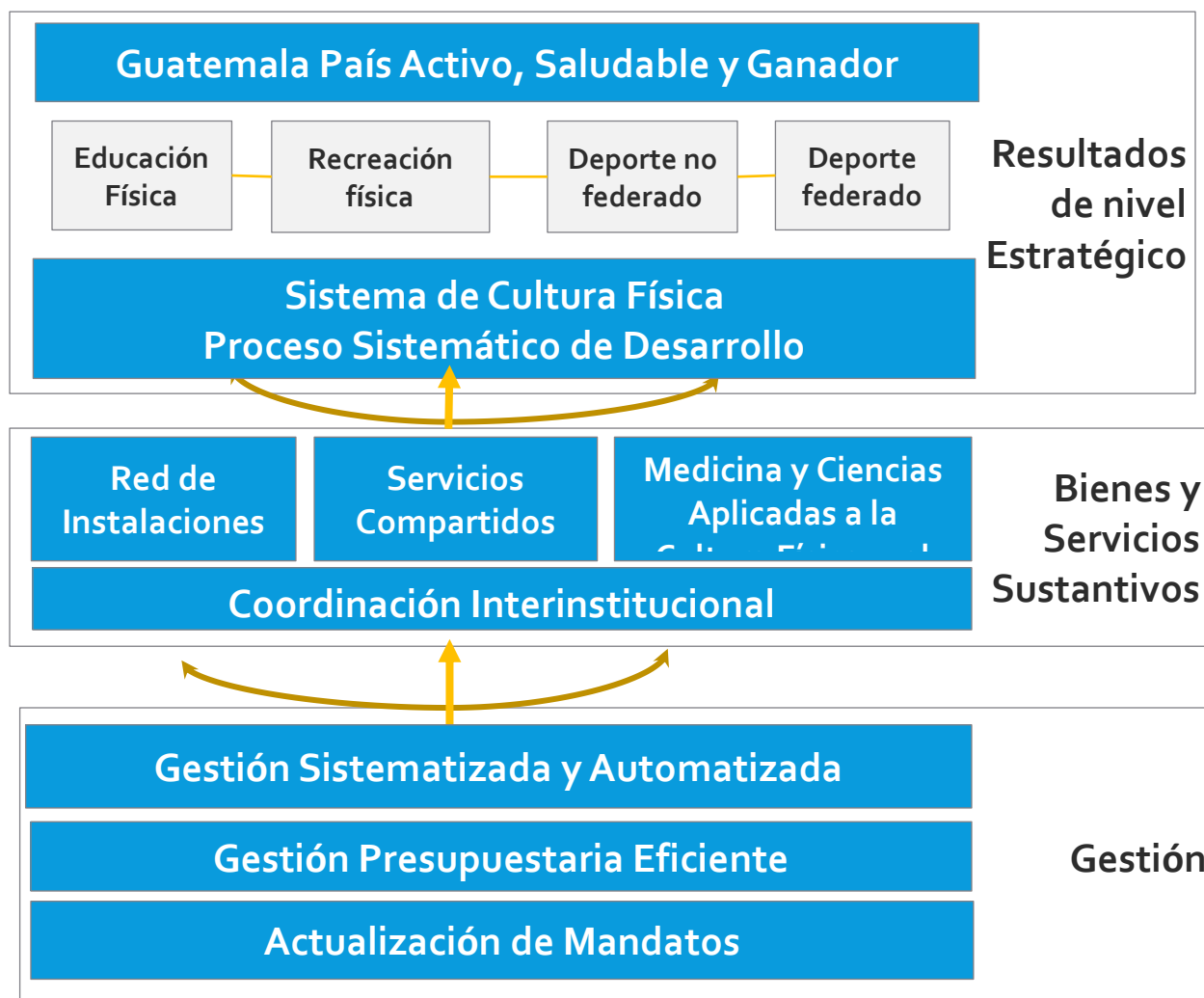
No obstante, hay sectores de poblaciones que estiman “no estar visibilizados” dentro de las poblaciones antes citadas las cuales se encuentran atendidas dentro de los “enfoques transversales” ya mencionados tales son los casos de: Género, Interculturalidad, Discapacidad y Grupos Etarios.

MARCO ESTRATÉGICO

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL CONADER	
Misión	Articular e interrelacionar, dentro del marco de la Cultura Física, a los sectores institucionales de los sistemas de Educación Física, Deporte No Federado, Recreación Física y Deporte Federado, a través de eventos y procesos efectivos de coordinación e integración interinstitucional, velando porque la población guatemalteca, sea atendida en la forma y en el ámbito que a cada uno de los sistemas corresponda
Visión	En el año 2024, ser el Órgano que coordine, articule e interrelacione, a los sectores del Sistema de Cultura Física, promoviendo un País Activo - Saludable y Ganador
Valores	Excelencia, Amistad, Respeto, Universalidad
Principios	Igualdad, unidad, tolerancia, honestidad, paz, nacionalismo, optimismo
Enfoques transversales	Género, discapacidad, interculturalidad y medio ambiente
Propuesta de valor	Promover el desarrollo integral y mejorar la calidad de vida y el bienestar de los guatemaltecos y guatemaltecas

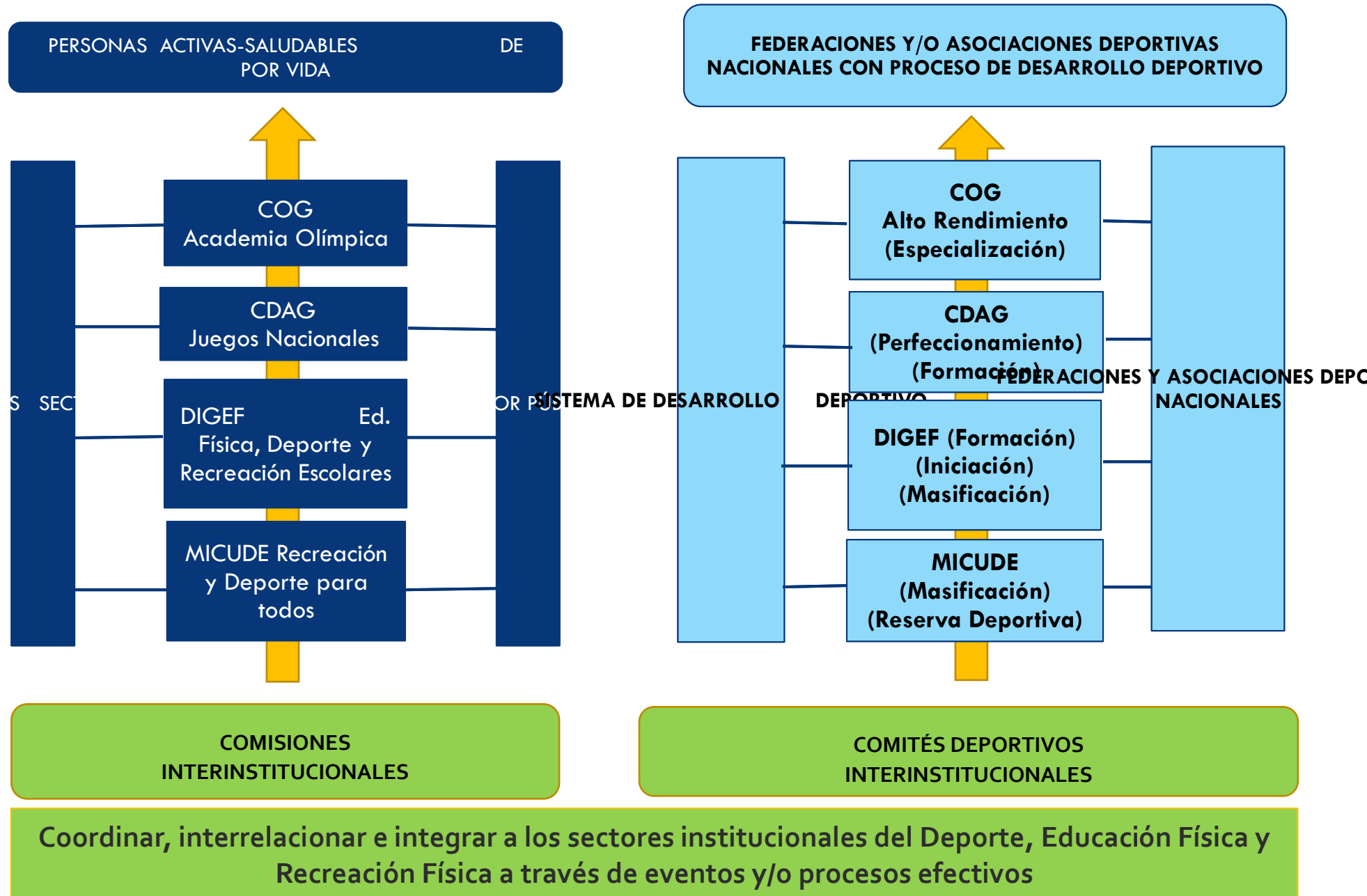
MAPA ESTRATÉGICO

El Mapa Estratégico es la representación gráfica de la estrategia que el plan busca ejecutar. Las mejores prácticas a nivel mundial establecen que deberá ser un gráfico de una sola página en la que se visualice en forma simple los factores críticos de éxito que la estrategia deberá cumplir, y la relación causa y efecto entre éstos.⁵

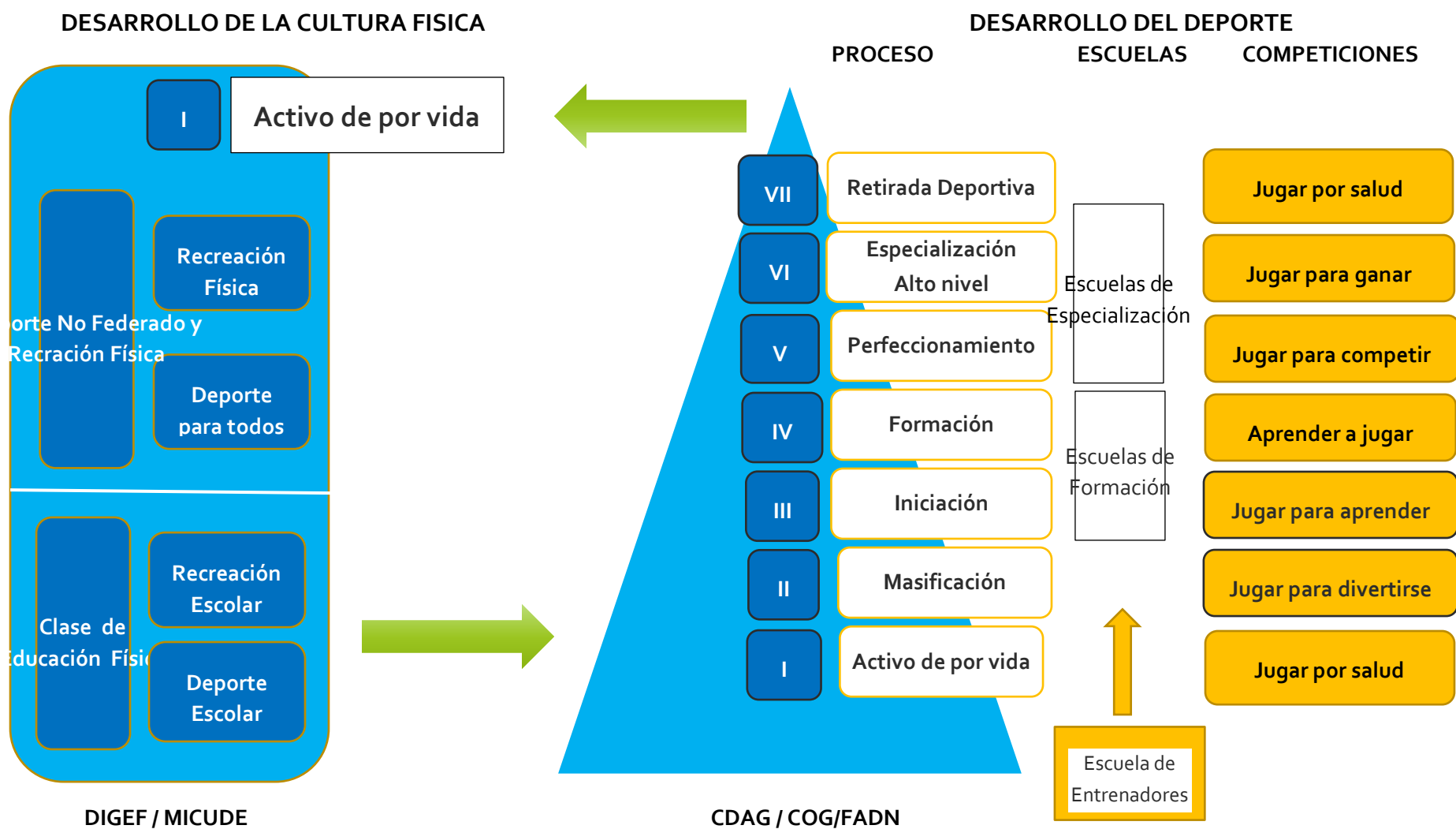


⁵ Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014 – 2024. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER-. Guatemala Diciembre 2014

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



INTEGRACIÓN DEL PROCESO SISTEMÁTICO DE DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEL DEPORTE



ESTRATEGIA GENERAL

I. EJE: RESULTADOS DE NIVEL ESTRATÉGICO

Los resultados de nivel estratégico que el CONADER persigue son los desarrollados dentro del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014 - 2024, siendo estos los siguientes:

<u>Factor Crítico de Éxito</u>	<u>Estrategias</u>
País Activo y Saludable	Preservar y mejorar la salud de los guatemaltecos y guatemaltecas, promoviendo la sana ocupación del tiempo libre a través de la práctica sistemática de la actividad física.
País Ganador	Obtener resultados exitosos en las competencias deportivas internacionales en las que Guatemala participe.
Sistema Nacional de Cultura Física	Proveer una educación por y para el movimiento fijando el hábito del ejercicio físico. Identificar y desarrollar la aptitud física y deportiva de la población escolar. Fortalecer los procesos de educación física, recreación física, deporte no federado y deporte federado. Fortalecer el Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo Asegurar en el Sistema de Cultura Física los valores, principios y enfoques transversales.

II. EJE: SERVICIOS Y BIENES SUSTANTIVOS.

Los bienes y servicios sustantivos son aquellos que el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER- debe ofrecer al Sistema Nacional de Cultura Física a efecto de alcanzar los resultados de nivel estratégico. El Plan contempla los siguientes.

<u>Factor Crítico de Éxito</u>	<u>Estrategias</u>
Coordinación Interinstitucional	Integrar Comisiones Interinstitucionales específicas en temas de desarrollo de la Cultura Física, velando porque cada institución del Sistema Nacional de Cultura Física atienda a la población guatemalteca en la forma y ámbito que a cada una de ellas corresponde. Integrar Comités Deportivos Interinstitucionales para el Desarrollo del Deporte, velando porque cada Federación y/o Asociación Deportiva Nacional ejecute el Sistema de Desarrollo Deportivo.
Servicios Compartidos	Difundir entre las personas los beneficios y bondades que genera la práctica de la educación física, la recreación física, el deporte y los principios olímpicos. Formar y Capacitar el Recurso Humano en todos los ámbitos de la Cultura Física y en sus diferentes niveles del proceso interinstitucional estableciendo la cooperación nacional e internacional de los organismos e instituciones especializadas, así como de las universidades. Planificar, supervisar y evaluar el cumplimiento del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014 - 2024 y los Planes Estratégicos Institucionales de cada uno de los Sistemas que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física.

Implementar la prevención contra la violencia en los espectáculos deportivos-recreativos.

Impulsar la descentralización institucional y programática de la Actividad Física creando los Consejos Departamentales y Municipales del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONDEDERES y CONMUDERES)

Colaborar y participar con todas aquellas instituciones y organizaciones que interactúan con el desarrollo de la Cultura Física sean estas públicas o privadas, nacionales e internacionales.

Medicina y Ciencias Aplicadas

Velar por el estado de salud física y psicosocial de los practicantes de la Educación Física, la Recreación Física y el Deporte, para el mejor aprovechamiento de ésta y que no haya duplicidad de esfuerzos físicos y económicos con otras entidades dedicadas al desarrollo del deporte nacional.

Realizar estudios e investigaciones sobre el Proceso Sistemático de la Cultura Física y del Deporte, fomentando la investigación científica de la actividad física a nivel interinstitucional.

Propiciar e impulsar tecnologías de nivel mundial al servicio del Proceso Sistemático de la Cultura Física y del Deporte.

Desarrollar la prevención y vigilancia del uso de sustancias prohibidas en el deporte, consideradas como “doping” realizando controles según la institución lo considere necesario, durante el entrenamiento y durante las competencias, de acuerdo a las normas de los organismos internacionales reconocidas y aceptadas por Guatemala.

Red de Instalaciones

Integrar la Red Nacional de Instalaciones del Sistema Nacional de Cultura Física.

III. EJE: GESTIÓN.

Este eje hace referencia al conjunto de trámites a realizar para resolver un asunto así como a la asunción y ejercicio de responsabilidades sobre los mismos. Implica también la disposición de los recursos y estructuras necesarias y la rendición de cuentas. Hace referencia a la acción y consecuencia de administrar o gestionar algo añadiéndose el tema jurídico que las fundamenta.

<u>Factor Crítico de Éxito</u>	<u>Estrategias</u>
Gestión Sistematizada y Automatizada	Sistematizar y automatizar los procesos administrativos, financieros y técnicos. Implementar la Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ejecución Presupuestaria Transparente.	Implementar el Sistema Integrado de Gestión -SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrado SICOIN- Establecer los aportes Institucionales en base a una Gestión por Resultados.
Mandatos	Actualizar la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. Decreto número 76-97 del Congreso de la República. Promover la aprobación de la iniciativa de Ley para la prevención y sanción de la Violencia en eventos, espectáculos y espacios deportivos y recreativos. Actualizar los reglamentos relacionados a la Gestión Institucional y cumplir con toda la legislación que le sea aplicable.

METAS

Para cada uno de los ejes que componen el mapa estratégico se definen metas que se convertirán en desafíos a cumplir dentro del plazo que abarca el Plan Estratégico Institucional del CONADER: 2016 - 2024.

Las metas al finalizar el período que abarca el Plan Estratégico Institucional del CONADER son las siguientes:

EJE	FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO	META
Resultados de Nivel Estratégico	País Activo y Saludable	60% de la población guatemalteca practicando actividad física
	País Ganador	3 medallas en Juegos Olímpicos 2024
	Sistema de Cultura Física	Educación Física 40% de cobertura en la clase de educación física
		Recreación Física 60% de la población participando en eventos de recreación Física
		Deporte No Federado 50% de la población universitaria, militar, laboral y popular integrada al deporte para todos.
		Deporte Federado 100% de las FADN ejecutando el proceso sistemático de desarrollo deportivo.

EJE	FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO	META
Servicios y Bienes Sustantivos	Coordinación Interinstitucional	100% de Comisiones Interinstitucionales integradas
		100% de Comités Deportivos Interinstitucionales integrados
	Servicios Compartidos	100% de los programas de Comunicación Social programados, realizados
		100% de los programas de Capacitación del Recurso Humano programados, realizados.
		100% de la Comisión de Fiscalización Técnica integrada y operando
		Descentralización Institucional: 80% de los Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación, integrados y operando.
		100% de la Comisión Nacional contra la violencia integrada y operando
	Medicina y Ciencias Aplicadas a la Cultura Física y al Deporte	100% de las Investigaciones programadas, realizadas.
		Inteligencia Competitiva: 100% de atletas de alto rendimiento con ficha técnica actualizada.
		100% de la Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas a la Cultura Física y al Deporte integrada y operando
		100% de las pruebas antidopaje programadas, realizadas
	Red de Instalaciones	100% de la Red de Instalaciones integrada y operando.

EJE	FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO	META
Gestión	Gestión Sistematizada y Automatizada	100% de procesos administrativos, financieros y técnicos sistematizados y automatizados.
		100% integrada la Unidad de Administración Financiera –UDAF-
	Ejecución Presupuestaria Transparente	100% implementado el Sistema Integrado de Gestión –SIGES- y el Sistema Integrado de Contabilidad –SICOIN-
		100% implementada la formulación de presupuesto y aportes institucionales por Resultados
	Mandatos	100% actualizada la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala.
		100% aprobada la Ley Nacional para la Prevención y Sanción de la Violencia en eventos, espectáculos y espacios deportivos y recreativos.
		100% de reglamentos relacionados a la Gestión actualizados.

CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO

En el mes de enero del 2015, CONADER en cumplimiento a sus atribuciones, suscribió un Convenio Marco de Cooperación con la Universidad del Valle de Guatemala -UVG- con los objetivos de:

- Aunar esfuerzos para desarrollar programas de formación de estudiantes, docentes y graduados de la Universidad del Valle de Guatemala,
- Apoyar al CONADER en la formación y dotación de profesionales altamente calificados, poner su experiencia académica al servicio para la resolución de problemas técnicos, científicos y especializados a través de programas de pregrado, postgrados, educación continua, promoción y organización de conferencias, foros, congresos, talleres, fomento

de la investigación y otras formas de colaboración que se identifiquen en el ámbito de la cultura de la actividad física y recreativa en sus diferentes niveles.

En virtud del convenio antes citado, en el mismo año 2015, la Universidad del Valle, Campus de Sololá, inicia el Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física en el cual CONADER ha becado a 25 estudiantes. Las metas en este proyecto para los siguientes años incluyen la apertura del Profesorado en otros campus de la Universidad del Valle de Guatemala.

La meta de matrícula y cantidad de estudiantes becados por el CONADER proyectada para los próximos años es el siguiente:

CAMPUS UVG	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SOLOLÁ	24	59	94	105	105	105	105
SANTA LUCÍA	--	35	70	105	105	105	105
ZACAPA	--	--	35	70	105	105	105
GUATEMALA	--	--	--	35	70	105	105
TOTAL ESTUDIANTES	24	94	199	315	385	420	420

Nota: En el campus de Santa Lucía, los alumnos son becados por la Asociación Nacional de Azucareros.

DESCENTRALIZACION INSTITUCIONAL

El artículo 13 de la ley para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, se refiere a la **descentralización y desconcentración de la labor del CONADER** creándose los Consejos Departamentales y Municipales del Deporte, la Educación Física y la Recreación. En el año 2015 se integraron los Consejos Departamentales de Quetzaltenango y Zacapa. La meta para la integración anual de los demás Consejos Departamentales es como a continuación se indica:

2015	2016	2017	2018	2019
Quetzaltenango	Huehuetenango	Baja Verapaz	Izabal	Quiché
Zacapa	Alta Verapaz	Suchitepequez	Totonicapan	Escuintla
	Petén	Retalhuleu	San Marcos	Jutiapa
		Sacatepequez	Chimaltenango	Sololá
		Chiquimula	Jalapa	Santa Rosa

Guatemala y El Progreso serán integrados en el año 2020.

COMISIONES INTERINSTITUCIONALES PROGRAMADAS

COMISIONES	OBJETIVOS
Técnica	Formular planes, proyectos, propuestas y acciones científico – técnicas acordes a la realidad cultural y social, que aporten al desarrollo de la cultura física y el deporte de manera interinstitucional
Infraestructura	Crear la red de instalaciones deportiva-recreativa, que en forma sistemática coordine la atención de los programas interinstitucionales. Para tal efecto los sistemas representados en el deporte escolar, deporte no federado y deporte federado, deberán poner a disposición del proceso interinstitucional las instalaciones y campos deportivos que se encuentren bajo su administración, siempre que no represente detrimento de los programas de los sectores específicos.
Discapacidad	Coordinar programas, procesos y relaciones para atender a las personas con discapacidad en los ámbitos de la educación física, deporte no federado, recreación y deporte federado.
Interculturalidad	Coordinar programas, procesos y proyectos que promuevan los Juegos Ancestrales y/o Tradicionales, así como el Juego de la Pelota Maya
Psicología	Coordinar programas y proyectos que promuevan la salud mental de los guatemaltecos a través de la actividad física, el deporte y la recreación
Comunicación	Promover, practicar y difundir las actividades relacionadas con la Educación Física, la Recreación Física y el Deporte en todas sus modalidades. Fomentar la participación del mayor número de personas a efecto de coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la confianza en sí mismos y el sentido de compañerismo, el orgullo e identidad nacionales. Difundir entre las personas los beneficios y bondades que generan la práctica de la Educación Física, la Recreación Física, el Deporte y los principios olímpicos. Producir y distribuir información y documentación referente a la educación a la educación física, la recreación física y el deporte.
Planificación	Coordinar la ejecución del Plan Nacional del Deporte la Educación Física y la Recreación Física promoviendo su mejora continua y evaluando su cumplimiento interinstitucional.
Inteligencia Competitiva	Formular el Centro Nacional de Estadística de la Actividad Física y del Deporte. Elaborar fichas técnicas de los deportistas nacionales de todo nivel, realizando comparaciones con los deportistas similares regionales y del mundo.

PROYECCIÓN DE METAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

ENTIDAD							
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN							
OBJETIVO ESTRATEGICO		AUMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LA GOBERNANZA					
PRODUCTO O SERVICIO		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL					
SUBPRODUCTO		GESTIONES ADMINISTRATIVAS					
META (CANTIDAD)		87			UNIDAD DE MEDIDA		
ACCIONES		FECHAS DE EJECUCIÓN					
NO.	DESCRIPCION	INICIO (DIA/MES/AÑO)	FINALIZACIÓN (DIA/MES/AÑO)	COD.	REGLON	COSTO EN Q.	FTE
1	16 REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 2 DE ENERO AL 30 DE ABRIL.DEJ	2/01/2018	30/04/2018	061	DIETAS	Q 120,000.00	31
				196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q 9,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q 129,000.00	
2	16 REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 2	2/05/2018	31/08/2018	061	DIETAS	Q 120,000.00	31
				196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q 9,000.00	32

	DE MAYO AL 31 DE AGOSTO. DEJ						
					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q	129,000.00
3	16 REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE. DEJ	1/09/2018	15/12/2018	061	DIETAS	Q	120,000.00
				196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q	9,000.00
					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q	129,000.00
4	5 REUNIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE. DEJ	2/01/2018	31/12/2018	061	DIETAS	Q	23,749.00
				196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q	3,000.00
					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q	26,749.00
5	3 EVENTOS DE PARTICIPACIONES DE REPRESENTACIÓN EN ASAMBLEAS Y JUEGOS INTERNACIONALES, A REALIZARSE DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE. DEJ	2/01/2018	31/12/2018	131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	Q	50,000.00
				131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	Q	126,000.00
				133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q	15,000.00
				141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q	80,000.00
					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q	271,000.00
6	32 REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LOS CONDEDERES DE QUETZALTENANGO Y ZACAPA, DEPARTAMENTOS	2/01/2018	30/04/2018	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	15,000.00

	PLANIFICADOS A APERTURAR.			COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q 15,000.00	
7	32 REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LOS CONDEDERES DE QUETZALTENANGO Y ZACAPA, DEPARTAMENTOS PLANIFICADOS A APERTURAR.	2/05/2018	31/08/2018	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 26,250.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q 26,250.00	
8	32 REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LOS CONDEDERES DE QUETZALTENANGO Y ZACAPA, DEPARTAMENTOS PLANIFICADOS A APERTURAR.	1/09/2018	15/12/2018	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 26,250.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q 26,250.00	
9	06 REUNIONES INTERINSTITUCIONALES DE SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION	1/09/2018	15/12/2018	196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q 36,000.00	32
				196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q 40,000.00	22
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q 76,000.00	
10	SERVICIO DE MENSAJERIA DEL 15 DE ENERO AL 30 DE ABRIL.	15/01/2018	30/04/2018	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 17,550.00	22

					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q 17,550.00	
SUBPRODUCTO		FUNCIONAMIENTO DEL CONADER					
META (CANTIDAD)		5			UNIDAD DE MEDIDA		
11	15 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA TOMA DE CONTROLES ANTIDOPAJE, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 2 DE ENERO AL 30 DE JUNIO. AD	2/01/2018	30/06/2018	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 23,340.00	32
					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q 23,340.00	
12	15 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA TOMA DE CONTROLES ANTIDOPAJE, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 1 DE JULIO AL 15 DE DICIEMBRE. AD	1/07/2018	15/12/2018	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 23,340.00	32
					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q 23,340.00	
13	1 PAGO DE MEMBRESIA A LA AGENCIA MUNDIAL ANTIDOPAJE (WADA), A REALIZARSE EN	1/02/2018	30/03/2018	472	TRANSF. ORGANISMOS INTER.	Q 66,080.00	32

	CIUDAD DE GUATEMALA DEL 1 DE FEBRERO AL 30 DE MARZO.AD						
	PAGO DE MEMBRESIAS A CODICADER, CID-CADE, ISF.			472	TRANSF. ORGANISMOS INTER.	Q 296,280.00	22
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q 362,360.00	
14	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS, INSUMOS Y EQUIPO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 2 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO. AF	2/01/2018	29/06/2018	113	TELEFONIA	Q 36,640.00	22
				113	TELEFONIA	Q 12,978.00	31
				114	CORREOS Y TELEGRAFOS	Q 6,200.00	22
				133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 28,826.00	32
				134	COMPENSACIÓN POR KILOMETRO RECORRIDO	Q 26,000.00	32
				153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q 35,000.00	22
				155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 20,000.00	32
				168	MANT. Y REP. DE EQUIPOS DE COMPUTO	Q 15,100.00	32
				195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q 25,000.00	22
				199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q 25,000.00	22
				211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 10,000.00	32
				233	PRENDAS DE VESTIR	Q 80,000.00	22
				241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 10,000.00	22
				243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	Q 6,000.00	22

			249	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Q	1,500.00	22
			254	ARTICULOS DE CAUCHO	Q	100.00	22
			261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q	7,000.00	22
			262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q	17,075.00	32
			264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q	-	
			267	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	Q	15,000.00	22
			268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q	6,000.00	22
			269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	Q	2,500.00	22
			291	UTILES DE OFICINA	Q	21,515.00	22
			291	UTILES DE OFICINA	Q	485.00	31
			292	UTILES DE LIMPIEZA	Q	5,000.00	22
			296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q	5,000.00	22
			297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRONICOS	Q	2,500.00	22
			298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q	10,000.00	22
			299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	7,750.00	22
			322	EQUIPO DE OFICINA	Q	3,200.00	22
			329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q	1,400.00	22
			COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	442,769.00	

15	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS, INSUMOS Y EQUIPO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE. AF	1/07/2018	15/12/2018	113	TELEFONIA	Q	36,640.00	22
				114	CORREOS Y TELEGRAFOS	Q	1,220.00	22
				155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	20,000.00	32
				195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q	25,000.00	22
				199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q	15,300.00	22
				199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q	2,788.00	31
				211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	5,000.00	32
				243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	Q	4,500.00	22
				249	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Q	1,000.00	22
				254	ARTICULOS DE CAUCHO	Q	100.00	22
				261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q	4,000.00	22
				262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q	17,075.00	32
				268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q	5,000.00	22
				291	UTILES DE OFICINA	Q	18,485.00	22
				292	UTILES DE LIMPIEZA	Q	4,000.00	22
				297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRONICOS	Q	500.00	22
				298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q	8,750.00	22

				299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	7,750.00	22		
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	177,108.00			
16	ADQUISICIÓN DE MEDIOS ESCRITOS, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE. AF	1/01/2018	31/12/2018	245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	Q	3,000.00	22		
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	3,000.00			
17	CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y TECNICO COMO APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONADER, A REALIZARSE EN GUATEMALA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE. AF	1/01/2018	31/12/2018	011	PERSONAL PERMANENTE	Q	132,000.00	22		
				015	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q	3,000.00	22		
					PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q	13,500.00	22		
				022	PERSONAL POR CONTRATO	Q	3,067,988.00	22		
				026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL	Q	49,500.00	22		
				027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q	81,000.00	22		
				051	APORTE PATRONAL IGSS	Q	345,552.00	22		
				071	AGUINALDO	Q	269,425.00	22		
				072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	Q	269,425.00	22		
							COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	4,231,390.00
SUBPRODUCTO		PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE								
META (CANTIDAD)		14			UNIDAD DE MEDIDA					

18	1 EVENTO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE 12 CÁPSULAS AUDIOVISUALES, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 2 DE ENERO AL 30 DE ABRIL. GC	2/01/2018	30/04/2018	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q	45,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	45,000.00	
19	1 EVENTO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE 16 CÁPSULAS AUDIOVISUALES, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 2 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO. GC	2/05/2018	31/08/2018	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q	60,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	60,000.00	
20	1 EVENTO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE 20 CÁPSULAS AUDIOVISUALES, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE. GC	1/09/2018	15/12/2018	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q	75,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	75,000.00	
21		2/01/2018	15/12/2018	233	PRENDAS DE VESTIR	Q	10,000.00	32

	4 EVENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE DÍAS CONMEMORATIVOS, A REALIZARSE EN GUATEMALA , ZACAPA Y QUETZALTENANGO DEL 2 DE ENERO AL 15 DE DICIEMBRE. GC			122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q	5,000.00	32
				196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q	35,000.00	32
				187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	Q	2,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	52,000.00	
22	ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONALES	15/01/2018	15/12/2018	121	DIVULGACION E INFORMACION	Q	10,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	10,000.00	
23	1 EVENTO PARA PAUTAS PUBLICITARIAS EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 2 DE ENERO AL 15 DE DICIEMBRE.GC	2/1/20018	15/12/2018	121	DIVULGACION E INFORMACION	Q	30,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	30,000.00	
24	1 EVENTO PARA LA REALIZACIÓN, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL E	2/01/2018	15/12/2018	122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q	60,000.00	32

	INTERINSTITUCIONAL, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 2 DE ENERO AL 15 DE DICIEMBRE. GC						
					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q	60,000.00
25	3 EVENTOS PARA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, ASÍ COMO SUS BENEFICIOS , A REALIZARSE EN GUATEMALA, ZACAPA Y QUETZALTENANGO DEL 2 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO GC	2/01/2018	31/08/2018	196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q	25,000.00
				133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q	5,000.00
				155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	10,000.00
					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q	40,000.00
26	1 EVENTO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL A TRAVÉS UN EVENTO, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 15 DE ENERO AL 15 DE DICIEMBRE. GC	15/01/2018	15/12/2018	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q	15,000.00
					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q	15,000.00
27	1 EVENTO DE COMISIÓN PARA PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO	15/01/2018	15/12/2018	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	2,000.00
				122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q	5,000.00

	TRANSMISIBLES Y CÁNCER, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 15 DE ENERO AL 15 DE DICIEMBRE. GC			155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	5,000.00	32
					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q	12,000.00	
OBJETIVO ESTRATEGICO		COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA						
PRODUCTO O SERVICIO		COORDINACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO DE LAS INSTITUCIONES DE LA CULTURA FÍSICA (DIGEF, VDR, CDAG, COG)						
SUBPRODUCTO		EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN						
META (CANTIDAD)		180			UNIDAD DE MEDIDA			
28	2 CAPACITACIONES A COLABORADORES DEL CONADER SOBRE VALORES, DESARROLLO HUMANO, TRABAJO EN EQUIPO PARA FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 2 DE ENERO AL 30 DE ABRIL.AF	2/01/2018	15/12/2018	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q	21,000.00	32
					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q	21,000.00	
29	103 BECAS PARA EL PROFESORADO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA, A REALIZARSE EN SOLOLÁ, SOLOLÁ DEL 1 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE.CT	1/02/2018	30/11/2018	416	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	Q	1,959,900.00	22
				133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q	12,180.00	32
				134	COMPENSACIÓN POR KILOMETRO RECORRIDO	Q	9,120.00	32
				211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	25,000.00	32
					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q	2,006,200.00	

30	25 BECAS PARA LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA, A REALIZARSE EN SOLOLÁ, SOLOLA, DEL 1 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE.CT	1/02/2018	30/11/2018	416	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	Q	269,830.00	22
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	269,830.00	
31	1 EVENTO DE CAPACITACION EN DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y ENTRENAMINETO DEPORTIVO, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 1 AL 31 DE AGOSTO.CT	1/03/2018	31/03/2018	196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q	20,000.00	32
				155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	10,000.00	32
				185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q	8,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	38,000.00	
32	1 EVENTO DE GRADUACIÓN DE LA PRIMERA COHORTE DEL PROFESORADO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA, A REALIZARSE EN GUATEMALA, GUATEMALA DEL 1 AL 30 DE MARZO .CT	1/3/20018	30/03/2018					
				211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	2,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	2,000.00	
33		1/04/2018	30/4/20018	131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	Q	21,000.00	32

	1 EVENTO DE CAPACITACION EN EL DEPORTE ANCESTRAL DE CHAAJ PELOTA MAYA DIRIGIDO A LOS PARTICIPANTES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS CENTROAMERICANOS JUDUCA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (CSUCA) Y CONSEJO REGIONAL DE VIDA ESTUDIANTIL (CONREVE), A REALIZARSE EN CIUDAD DE PANAMÁ , PANAMÁ DEL 1 AL 30 DE ABRIL. CT			122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q	2,250.00	32
				141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q	5,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	28,250.00	
34	EVENTO DE CAPACITACIÓN EN EL DEPORTE ANCESTRAL DE CHAAJ PELOTA MAYA A ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES DE PANAMÁ, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 10 AL 30 DE ENERO DE 2017. CT	10/01/2018	30/01/2018	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	15,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	15,000.00	
35	6 CAPACITACIONES SOBRE LA	10/01/2018	31/01/2018	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	69,300.00	32

	IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE PRUEBAS FISICAS PARA ESTUDIANTES DE 13 A 17 AÑOS A REALIZARSE EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA, SUCHITEPEQUEZ, IZABAL, JALAPA, ZACAPA Y QUETZALTENANGO DEL 10 AL 31 DE ENERO. CT			141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q	20,000.00	32
				133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q	18,900.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	108,200.00	
36	6 CAPACITACIONES SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE PRUEBAS FISICAS PARA ESTUDIANTES DE 7 A 12 AÑOS A REALIZARSE EN LOS DEPARTAMENTOS DE SACATEPEQUEZ, HUEHUETENANGO, RETALHULEU, SAN MARCOS, ALTA VERAPAZ Y BAJA VERAPAZ DEL 10 AL 31 DE ENERO. CT	10/01/2018	31/01/2018	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	69,300.00	32
				141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q	20,000.00	32
				133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q	18,900.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	108,200.00	
37	1 CONGRESO DE CULTURA FISICA CON ENFASIS EN INVESTIGACION	1/08/2018	31/08/2018	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q	30,000.00	32
				185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q	20,000.00	22

	APLICADA A LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, DEL 1 AL 30 DE AGOSTO.CT			196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q	100,000.00	32
				196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q	45,000.00	22
				141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q	40,000.00	32
				141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q	30,000.00	22
				121	DIVULGACION E INFORMACION	Q	2,000.00	32
				122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q	3,000.00	32
				233	PRENDAS DE VESTIR	Q	3,000.00	32
				233	PRENDAS DE VESTIR	Q	7,000.00	22
				291	UTILES DE OFICINA	Q	3,000.00	32
				291	UTILES DE OFICINA	Q	2,000.00	22
				299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	3,000.00	32
				299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	5,000.00	22
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	293,000.00	
38	4 CAPACITACIONES TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FISICA, A REALIZARSE EN GUATEMALA, DEL 1 DE	1/02/2018	30/11/2018	131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	Q	20,000.00	32
				185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q	10,000.00	32
				141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q	15,000.00	32
				185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q	20,000.00	22

	FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE. CT			COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q 65,000.00	
	3 EVENTOS DE FORMACION DE PERSONAL TECNICO INTERINSTITUCIONAL SOBRE ENTRENADORES DE NIVEL 1 EN DEPORTES A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLA Y SAN MARCOS			185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q 105,000.00	22
				196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q 57,600.00	22
				291	UTILES DE OFICINA	Q 7,500.00	22
				155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 12,000.00	22
				133	VIATICOS EN EL INTERIOR	Q 14,500.00	22
				294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q 32,500.00	22
				233	PRENDAS DE VESTIR	Q 15,000.00	22
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q 244,100.00	
39	2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN DE PERSONAL PARA OFICIALES Y CHAPERONAS DE CONTROL ANTIDOPAJE, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 1 DE MARZO AL 30 DE JUNIO.AD	1/03/2018	30/06/2018	122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q 40,400.00	32
				211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 6,700.00	32
				241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 7,500.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q 54,600.00	
40	15 EVENTOS DE CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DE SUBSTANCIAS PROHIBIDAS Y TOMA	2/01/2018	15/12/2018	122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q 40,400.00	32
				155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 25,000.00	32

	DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, A COMITES EJECUTIVOS, ENTRENADORES, ATLETAS Y PUBLICO EN GENERAL, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 2 DE ENERO A 15 DE DICIEMBRE. AD			196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q	25,000.00	32
				211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	6,700.00	32
				291	UTILES DE OFICINA	Q	20,000.00	32
				243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	Q	3,000.00	32
				322	EQUIPO DE OFICINA	Q	4,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	124,100.00	
41	4 EVENTOS DE CAPACITACIÓN AL EXTRANJERO SOBRE DOPAJE, A REALIZARSE DEL 1 DE MARZO AL 30 DE OCTUBRE.AD	1/03/2018	30/10/2018	141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q	85,000.00	32
				131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	Q	83,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	168,000.00	
SUBPRODUCTO		APOYO TÉCNICO AL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA						
META (CANTIDAD)		293			UNIDAD DE MEDIDA			
42	6 SUPERVISIONES Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE PRUEBAS FISICAS PARA JOVENES DE 13 A 17 AÑOS A REALIZARSE EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA, SOLOLA, SUCHITEPEQUEZ, IZABAL, JALAPA, ZACAPA Y QUETZALTENANGO DEL 1 AL 31 DE MARZO.CT	1/03/2018	31/03/2018	133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q	10,500.00	32
				155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	35,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	45,500.00	

43	6 SUPERVISIONES Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE PRUEBAS FISICAS PARA JOVENES DE 13 A 17 AÑOS A REALIZARSE EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA, SOLOLA, SUCHITEPEQUEZ, IZABAL, JALAPA, ZACAPA Y QUETZALTENANGO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO.CT	1/08/2018	31/08/2018	133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q	10,500.00	32
				155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	35,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	45,500.00	
44	8 VISITAS DE COORDINACIÓN CON PROMOTORES Y MUNICIPALIDADES PARA LA REALIZACIÓN DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A REALIZARSE EN CHIMALTENANGO, EL PROGRESO, ESCUINTLA, JALAPA, RETALHULEU, SUCHITEPÉQUEZ, ZACAPA Y TOTONICAPÁN. CT			133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q	8,650.00	32
				155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	16,000.00	32
				155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	10,914.00	22
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	35,564.00	
45				133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q	37,800.00	32

	8 VISITAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A REALIZARSE EN CHIMALTENANGO, EL PROGRESO, ESCUINTLA, JALAPA, RETALHULEU, SUCITEPÉQUEZ, ZACAPA Y TOTONICAPÁN. CT			211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	45,000.00	32
				155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	56,000.00	32
				155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	10,000.00	22
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	148,800.00	
46	1 PLAN PILOTO DE IMPLEMENTACION DE ESCUELA INTERINSTITUCIONAL EN LIVINGSTON, A REALIZARSE EN 2 DE FEBRERO AL 15 DE DICIEMBRE. CT	2/02/2018	15/12/2018	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q	33,000.00	32
				189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q	50,700.00	22
				294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q	30,000.00	32
				155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	10,000.00	32
				155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	20,000.00	22
				133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q	5,000.00	32
				133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q	5,500.00	22
				211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	30,000.00	32
				233	PRENDAS DE VESTIR	Q	5,250.00	22
				211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	5,000.00	22
				291	UTILES DE OFICINA	Q	2,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	196,450.00	

47	36 REUNIONES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES INTERINSTITUCIONALES DE DISCAPACIDAD, TÉCNICA, PSICOLOGIA DEL DEPORTE, INTELIGENCIA COMPETITIVA, INFRAESTRUCTURA, INTERCULTURALIDAD, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GUATEMALA DEL 1 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL. CT	1/02/2018	30/04/2018	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	1,440.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	1,440.00	
48	36 REUNIONES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES INTERINSTITUCIONALES DE DISCAPACIDAD, TÉCNICA, PSICOLOGIA DEL DEPORTE, INTELIGENCIA COMPETITIVA, INFRAESTRUCTURA, INTERCULTURALIDAD A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GUATEMALA DEL 2 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO. CT	2/05/2018	31/08/2018	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	1,440.00	32
				189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q	10,000.00	22
				262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q	2,500.00	22
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	13,940.00	
49	36 REUNIONES DE TRABAJO DE LAS	1/09/2018	15/12/2018	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	1,440.00	32

	COMISIONES INTERINSTITUCIONALES DE DISCAPACIDAD, TÉCNICA, PSICOLOGIA DEL DEPORTE, INTELIGEENCIA COMPETITIVA, INFRAESTRUCTURA, INTERCULTURALIDAD A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GUATEMALA DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE.CT			122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q	15,000.00	32
				189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q	10,000.00	22
				262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q	2,500.00	22
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	28,940.00	
50	10 REUNIONES DEL TRABAJO COMITÉ DE DESARROLLO DEPORTIVO, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 1 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL.CT	1/02/2018	30/04/2018	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	640.00	32
				122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q	15,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	15,640.00	
51	10 REUNIONES DE TRABAJO DEL COMITÉ DE DESARROLLO DEPORTIVO, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 2 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO.CT	2/05/2018	31/08/2018	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	840.00	32
				122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q	15,000.00	32

					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q	15,840.00
52	8 REUNIONES DE TRABAJO DEL COMITÉ DE DESARROLLO DEPORTIVO, A REALIZARSE EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE.CT	1/09/2018	15/12/2018	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	640.00 32
				122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q	15,000.00 32
					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q	15,640.00
SUBPRODUCTO		PROCESOS DE CONTROL ANTIDOPAJE					
META (CANTIDAD)		17			UNIDAD DE MEDIDA		
53	2 INFORMES de TOMA DE 60 PRUEBAS ANTIDOPAJE FUERA DE COMPETENCIA, A REALIZARSE A NIVEL NACIONAL DEL 2 DE MAYO AL 30 DE SEPTIEMBRE.AD	2/05/2018	30/09/2018	142	FLETES	Q	40,000.00 32
				183	SERVICIOS JURIDICOS	Q	16,500.00 32
				134	COMPENSACIÓN POR KILOMETRO RECORRIDO	Q	5,000.00 32
				241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q	7,500.00 32
					COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN	Q	69,000.00
54	15 INFORMES DE TOMA DE 140 PRUEBAS ANTIDOPAJE EN COMPETENCIA, A REALIZARSE A NIVEL NACIONAL DEL 2 DE MAYO AL 22 DE DICIEMBRE.AD	2/05/2018	22/12/2018				
				142	FLETES	Q	46,336.00 32
				183	SERVICIOS JURIDICOS	Q	16,500.00 32
				134	COMPENSACIÓN POR KILOMETRO RECORRIDO	Q	6,000.00 32
				267	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	Q	5,000.00 32
				133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q	16,799.00 32

				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	90,635.00	
55	ADQUISICIÓN DE 300 KITS PARA LA TOMA DE CONTROLES DE DOPAJE.AD	2/02/2018	22/11/2018	182	SERV. MEDICO-SANITARIOS	Q	300,910.00	32
				295	UTILES MENORES MEDICOQUIRURGICOS Y DE LAB.	Q	141,000.00	32
				292	UTILES DE LIMPIEZA	Q	12,995.00	32
				266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	Q	60,000.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	514,905.00	
56	SALDO DE CAJA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION SEGÚN DECRETO NO. 76-97 "LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE EN SU ARTICULO 30. REGIMEN PATRIMONIAL LITERAL B. LOS APORTES INTERINSTITUCIONALES FIJADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 DE LA PRESENTE LEY.	2/02/2018	22/11/2018	991	CREDITOS DE RESERVA	Q	4,582,584.00	32
				COSTO TOTAL DE LA ACCIÓN		Q	4,582,584.00	
TOTAL DEL POA						Q	15,873,964.00	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad de seguimiento continuo que usa la recolección sistemática de datos sobre indicadores específicos para guiar a los ejecutores de estrategias de desarrollo con información sobre las dimensiones del progreso o logro de los resultados, metas y la utilización de los recursos destinados. De esta manera el seguimiento se define como un proceso continuo de medición de avances hacia los resultados programados, con el objetivo de mejorar la toma de decisiones gerenciales.⁶

Para la medición de los indicadores, se requiere establecer la línea base, la meta, el medio de verificación y la frecuencia de medición como elementos clave. En nuestro caso el punto de partida, línea base, será lo indicado para el año 2016.

Con el objetivo de visualizar el nivel de avance de cada indicador en una manera casi inmediata, se puede asignar colores diferentes a los niveles de avance lo cual se conoce como seguimiento con semáforo, ya que son los colores de dicho elemento los que se usan para ello. De esa cuenta se establece:

Rojos		Cumplimiento por debajo del 60%
Amarillo		Cumplimiento del 61% al 89%
Verde		Cumplimiento del 90% al 100%

Los resultados mensuales de la ejecución de metas serán enviados por los responsables de cada producto a la Dirección Administrativa y Financiera para su integración e incorporación al módulo de ejecución de metas.

⁶ "Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados" Banco Mundial. Kusek-Rist 2005

CONCLUSIÓN.

El Plan Operativo Anual es la herramienta que marca la direccionalidad de la ejecución presupuestaria de la institución con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y alcances de las estrategias y factores críticos de éxito contemplados en el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-.